

Marca
Sur

Suplemento

Nº11

BRASIL AL DÍA

Mural del reconocido pintor brasileiro Di Cavalcanti

2014

Un compromiso con la innovación



Elisabeth Kasznar Fekete es desde el 1º de enero de 2014 la nueva presidenta de la Asociación Brasileira de la Propiedad Intelectual (ABPI). Comprometida con la promoción de la innovación y con el énfasis en la educación, propone apoyar las iniciativas que tienen como objetivo aumentar la creación de los activos de propiedad intelectual en Brasil.

¿Qué cualidades personales y profesionales piensa incorporar durante su mandato?

Bueno, es difícil hablar de cualidades, ya que tienen que ser ejercidas y no comentadas. Pero puedo decir que soy una gran defensora de la protección y promoción de los derechos de propiedad intelectual y también que invierto mucho en la planificación. Me gusta la proactividad, la puntualidad y la objetividad. Me gusta escuchar, observar y hacer coaching. Voy a estar muy atenta a la crítica constructiva, ya que mi objetivo es trabajar para la ABPI de acuerdo con sus planes de ejecución.

¿Cuáles son sus objetivos principales?

Estoy comprometida con la innovación y el crecimiento de las patentes. Voy a proponer y apoyar las iniciativas que tienen como objetivo aumentar la creación y protección de los activos de propiedad intelectual en Brasil. Mis objetivos prioritarios del programa comprenden tres áreas.

La primera se refiere a acciones para mejorar las relaciones institucionales con las entidades del ámbito privado, gubernamental y de investigación que están involucradas en la producción y la cadena de valor de la propiedad intelectual. Como somos parte del sector privado tenemos en la ABPI un plan de acción además de asociaciones con organizaciones nacionales relacionadas con la innovación.

En cuanto a las relaciones con el gobierno, fomentaremos el diálogo con las autoridades judiciales, legislativas y ejecutivas. En el Poder Judicial continuaremos actuando en calidad de *amicus curiae* en varias acciones que afectan al sistema de la propiedad intelectual,

ya que la ABPI tendrá que luchar contra las dificultades legales o el aumento de la burocracia en este campo del derecho que obstaculizan el entorno empresarial.

En cuanto a las instituciones de investigación sería importante buscar una mayor integración con las entidades relacionadas con la I+D en general, de manera que firmemos convenios o puedan asociarse a la entidad.

La segunda esfera de acción de nuestro programa pretende ampliar el alcance de la ABPI a nivel nacional a través de las representaciones seccionales. Y nuestra tercera esfera tiene la intención de fortalecer el papel de la ABPI como productor y difusor de conocimientos.

¿Cómo es la relación con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial?

Con el INPI nuestra acción será de cooperación, con el fin de apoyar su modernización y optimización, y también para trabajar temas de fondo que nos preocupan y para los que queremos encontrar una solución conjunta.

¿La ABPI está hoy representada en todo Brasil?

Además de las secciones ya existentes en Bahía, Minas Gerais y Paraná, tenemos por primera vez representantes en Brasilia, Pernambuco, Río Grande del Sur y San Pablo. Dicho sea de paso, queremos consolidar nuestra nueva oficina en San Pablo, que fue inaugurada el 23 de enero y será uno de los ejes de la nueva gestión. La Asociación tiene por su parte dos importantes vehículos de comunicación: la Revista de ABPI, con artículos doctrinarios y científicos, y el Boletín de ABPI, además de nuestro sitio web constantemente actualizado.

¿Y en el ámbito internacional?

Internacionalmente vamos a seguir trabajando por la integración de la ABPI con entidades regionales e internacionales de propiedad intelectual. Hemos participado regularmente en eventos internacionales y desde marzo de 2010 integramos la Global IP Network, una red mundial de cooperación con el fin de que la educación sobre propiedad intelectual sea mejor y más accesible para promover mejores prácticas.

¿Cuántos eventos organizan anualmente?

La ABPI organiza todos los años en agosto su evento principal, el congreso internacional sobre la propiedad intelectual, en la actualidad el más grande de su tipo en América del Sur. Además, durante el año la entidad promueve almuerzos de trabajo con invitados que discuten sobre un tema de propiedad intelectual. También llevamos a cabo cursos de capacitación en mediación y reuniones técnicas en el Comité de Estudios y el Comité Empresarial. En total son de treinta a cuarenta reuniones anuales de este tipo.

Desde que asumió el cargo mencionó mucho la educación...

En mi opinión el impacto del sistema educativo en la promoción de la innovación y el desarrollo debe ser parte de cualquier política pública. China, el país con el mayor número de solicitudes de patentes presentadas en 2013, obtuvo el primer lugar en la educación de los adolescentes de 15 años. La innovación es condición sine qua



non para el desarrollo, pero necesita funcionar en sintonía con las exigencias de inteligencia competitiva de la educación, la industria, los servicios, el comercio y la agricultura. A su vez, el fortalecimiento constante del sistema de protección de la propiedad intelectual genera un círculo virtuoso de I+D en las empresas e instituciones brasileñas y también favorece a las empresas extranjeras que invierten aquí.

¿La propiedad intelectual ha mejorado en Brasil?

La legislación brasileña de PI es buena. A pesar de que puede y debe ser mejorada, tiene un diálogo fructífero con los sistemas jurídicos de otros países y está en consonancia con los tratados internacionales, un equilibrio que hay que mantener. El desarrollo brasileño se desestimularía con cambios en el actual sistema de propiedad intelectual. En este terreno, siempre es mejor pasar más tiempo analizando el asunto antes de tomar decisiones equivocadas que después hay que solucionar. Nuestra mayor preocupación es la acumulación de exámenes en el INPI y la tendencia general de exceso regulatorio del país, lo que hace difícil la I+D.

¿Está al alcance de las grandes potencias en la materia?

Aunque es la séptima economía mundial, Brasil está aún distante de los países desarrollados en el ranking de innovación. Hay datos alentadores, como un reciente estudio que muestra que el registro de patentes del INPI en el país creció más de un 60 % en la última década y alcanzaría a 40.000 este año, o que Brasil cuenta con ocho empresas entre las dos mil que más invierten en I+D en el mundo, según un estudio publicado por la Comisión Europea. Pero mirándolos con lupa los datos son modestos. El año pasado Brasil representó el 1,6 % del total de 2,1 millones de patentes que se producen en el mundo. El resultado es menor de lo esperado en comparación con China, Europa, Japón y los Estados Unidos. Además, según un informe de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en Brasil más del 70 % de las solicitudes de patentes son de empresas extranjeras, mientras que en China solo 20 % son por instituciones extranjeras.

¿Se cambiará esa realidad?

La buena noticia es que en las instituciones públicas científicas y tecnológicas hay una atención constante a la innovación y en los empresarios nacionales una intención de proteger sus tecnologías. Contribuyó a este avance el esfuerzo de modernización de los servicios del INPI con incentivos y sistemas electrónicos. De todas formas es a un ritmo e intensidad lentos, que nos lleva nuevamente al tema educación y a conseguir la agilidad necesaria en la concesión de títulos, sin perder calidad.

¿Por dónde pasan los desafíos para cambiarla?

Hay muchos retos en el sistema de propiedad intelectual en Brasil, los cuales no pueden ser desconectados de la economía en su conjunto. Aunque somos la séptima economía más grande, todavía luchamos con problemas como la inflación, el endurecimiento de la regulación y la burocracia. Tenemos un tipo de cambio sobrevaluado y una de las cargas tributarias más altas del mundo, obstáculos que afectan a la eficiencia competitiva de la industria nacional. Por ello, el país necesita políticas que promuevan la producción de su

industria, mejoras en infraestructura y generación de ahorro interno, inversión estimulante, y crecer por encima de las tasas actuales.

¿Y en el campo específico de la propiedad intelectual?

Uno de los principales retos es crear un sistema administrativo capaz de satisfacer las cada vez más crecientes y complejas demandas de los derechos de propiedad intelectual. En este sentido, el proceso de simplificación del sistema debe moverse a través de la interconexión del INPI a nivel regional e internacional.

Por otro lado, nos enfrentamos a una votación sobre asuntos importantes, tales como derechos de autor y el marco civil de Internet. Otro desafío importante será redoblar esfuerzos para combatir los delitos contra la propiedad intelectual, en particular la lucha contra la piratería.

¿Cuál es su posición acerca del Protocolo de Madrid?

Se deben considerar los aspectos positivos, pero también una asimetría de intereses, sobre todo en un país como Brasil, donde la cantidad de solicitudes de marcas que entran es mucho mayor que las nacionales que salen para registrarse en el extranjero. La adhesión a un tratado pasa por las condiciones en las que hay que adherirse. Debemos asegurar medidas que fortalezcan la soberanía nacional y la inserción de Brasil en el mercado internacional.

Por otra parte, la adecuación del INPI a los requisitos del Protocolo es otra condición, teniendo en cuenta que el organismo tiene que ser capaz de decidir todas las solicitudes de registro de marcas en dieciocho meses. Y el número de solicitudes de marcas en el INPI aumentó de 150.000 a 163.000 al año.

¿Tendrá el Mundial 2014 alguna relación con la ABPI?

La ABPI ha dialogado con la FIFA sobre las acciones preparatorias de la entidad en la lucha contra violaciones de la propiedad intelectual para la Copa Confederaciones 2013 y la Copa del Mundo 2014. La ABPI aprobó un documento que expone las razones de la FIFA para la existencia de una legislación especial en materia de derechos de propiedad intelectual, que destaca el aumento exponencial en los delitos relacionados con las marcas y los símbolos oficiales de cada Copa del Mundo y la creciente incidencia del ambush marketing, una práctica según la cual las empresas que no son patrocinadoras oficiales buscan asociar erróneamente su nombre o productos y servicios al evento.

¿Está Brasil preparado para posibles delitos de propiedad intelectual durante el Mundial?

Para combatir los delitos más comunes en eventos deportivos como el *ambush marketing*, el uso no autorizado de marcas comerciales y derechos de autor, la falsificación, el comercio informal en las inmediaciones de los estadios, las ofertas y reventa de entradas, la FIFA contará con el apoyo de la Ley General de la Copa. Para la protección de los derechos de propiedad intelectual, la FIFA tendrá la colaboración de los gobiernos federales y estatales, los municipios y las organizaciones locales. Además, entre las medidas de acción contra las infracciones está prevista la vigilancia de los puertos, las fronteras y los mercados locales con la actuación de oficinas especializadas en delitos contra la PI.